



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2019

VISTO el Expediente N° 31018/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 20 (veinte) horas cátedra (735) con funciones de Coordinador del Ciclo Profesional - Construcciones, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que por Resolución N° 175/2019 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la designación del Arquitecto Juan Martín Landers en 20 (veinte) horas cátedra (735) con funciones de Coordinador del Ciclo Profesional - Construcciones.

Por ello y por unanimidad

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar al Arquitecto **JUAN MARTÍN LANDERS** D.N.I. N° 17.042.333 como Docente Regular en 20 (veinte) horas cátedra (735) con funciones de Coordinador del Ciclo Profesional - Construcciones del Instituto Técnico, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCIÓN N° 2137 2019

AG.

7/11

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN